



Manizales, 01 de noviembre de 2.019.

SEÑOR:
ARLEX QUINTERO VASQUEZ
INGENIERO DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación supervisión contrato número 0214 de 2019

A través del presente remito a usted copia del contrato de obra N° 0214 de 2019, cuyo objeto es: **REPOSICIÓN ALCANTARILLADO CARRERA 3 CALLES 5 A 7 EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS.** Y del cual usted fue designado como supervisor.

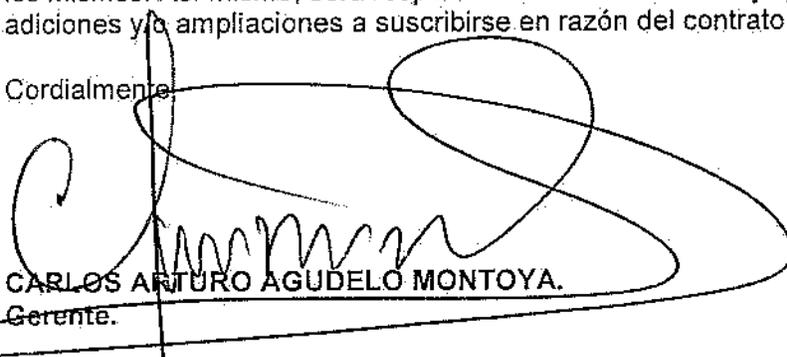
Contratista: **JEMAG INGENIERÍA S.A.S.**
 R.L: **LUZ MARY CASTAÑO GONZALEZ**
 Dirección: **AV. ALBERTO MENDOZA NRO 87-02**
 Teléfono: **8911350**

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

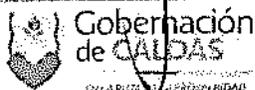
- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato
- Legalización de pólizas.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
 Gerente.

*Recd.
 Nov 5 / 2019
 [Handwritten signature]*



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX: (+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1